



ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN LAS NAVES CELEBRADA EL 10 DE JULIO DEL AÑO 2015

En la ciudad de Las Naves, provincia Bolívar a los diez días del mes de julio del año dos mil quince, siendo las ocho horas treinta minutos, en la sala de sesiones del Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Las Naves, el Sr. Milton Eli Sánchez Morán, Alcalde subrogante del cantón Las Naves, solicita al señor Secretario General doctor Edwin José Núñez Ribadeneira, que constate el quórum reglamentario, quien procede indicando que se cuenta con la presencia de los siguientes señores Concejales:

- Castillo Castro Geovanna Sonia;
- Gaibor Moreta Hitler Danilo;
- Palacios María Dora;
- Romero Pazmiño Galo Nervo; y,
- Segura Valverde Miguel Isidoro

EL SEÑOR SECRETARIO: "Señor Alcalde, le informo a usted, que están presentes cinco (5) Concejales, en consecuencia existe el quórum que establece el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización".- **EL SEÑOR ALCALDE SUBROGANTE:** "Al existir el quórum se instala la sesión, tenga la bondad de dar lectura a la convocatoria señor Secretario".- **EL SEÑOR SECRETARIO:** "CONVOCATORIA: Milton Eli Sánchez Morán, Alcalde subrogante del cantón Las Naves, dando cumplimiento a lo establecido en el Artículo 60 literal c) y Artículo 318 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, me permito CONVOCAR a los Señores Concejales a la SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN LAS NAVES, a celebrarse el día VIERNES 10 DE JULIO DEL AÑO 2015, a las 08H30, en la sala de sesiones del GADMCLN. ORDEN DEL DÍA: 1. Conocimiento y resolución en primer debate de la primera reforma al Presupuesto General del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Las Naves correspondiente al ejercicio económico del año 2015 por: traspasos de créditos, según lo señalado en los artículos 255 y 256 inciso segundo del COOTAD; y, por suplementos de créditos, conforme lo establecen los artículos 259 y 260 del COOTAD; 2. Conocimiento y resolución del Concejo Municipal que autoriza a la Unidad Municipal de Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial, que proceda al cierre de la calle Víctor Oviedo entre las intersecciones de la calle 10 de Agosto y calle malecón de la ciudad de Las Naves, provincia Bolívar, con el objeto destinarla de manera provisional para la revisión de vehículos; 3. Conocimiento y resolución del Concejo Municipal que autoriza al señor Alcalde subrogante Sr. Milton Sánchez



Morán, a desistir y aceptar conciliaciones conforme a la ley en los juicios laborales N° 02334-2014-101 y 02334-2014-0012 de los señores Jony Oliber Gavilánez Velásquez; y, Rosario Casilda García Larrea, respectivamente; acorde a lo establecido en el Art. 331 literal j) del COOTAD; y, 4. Conocimiento y resolución del Concejo Municipal que autoriza la ejecución del proyecto de promoción y difusión de las culturas, las artes, el deporte, recreación y turismo del cantón Las Naves 2015, a realizarse por parte del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Las Naves para celebrar el Vigésimo Tercero Aniversario de Cantonización".- **EL SEÑOR ALCALDE SUBROGANTE:** "En consideración el orden del día señores Concejales".- **EL CONCEJAL ISIDORO SEGURA:** "Señor Alcalde, mociono que se apruebe el orden del día en la forma como se ha establecido dentro de la convocatoria para la presente sesión ordinaria de Concejo".- **EL CONCEJAL HITLER GAIBOR:** "Apoyo la moción presentada".- **EL SEÑOR ALCALDE:** "Señor Secretario, consulte a los señores Concejales si están de acuerdo con la moción presentada".- **EL SEÑOR SECRETARIO:** "Señores Concejales, les consulto si están de acuerdo con la moción presentada por el Concejal Isidoro Segura y que ha sido debidamente apoyada por el Concejal Hitler Gaibor en el sentido que se apruebe el orden del día en la forma como se ha establecido dentro de la convocatoria para la presente sesión ordinaria de Concejo".- **LA CONCEJALA SONIA CASTILLO:** "Aprobado".- **LA CONCEJALA DORA PALACIOS:** "Aprobado".- **EL CONCEJAL GALO ROMERO:** "Aprobado el orden del día".- **EL SEÑOR SECRETARIO:** "Le informo señor Alcalde que los cinco señores Concejales presentes están de acuerdo en aprobar el orden del día establecido para la presente sesión, en consecuencia el CONCEJO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN LAS NAVES POR UNANIMIDAD DE VOTOS (CONCEJALES: SONIA CASTILLO; HITLER GAIBOR; DORA PALACIOS; GALO ROMERO; ISIDORO SEGURA; Y, ALCALDE SUBROGANTE MILTON SÁNCHEZ), RESUELVE APROBAR EL ORDEN DEL DÍA EN LA FORMA COMO SE HA ESTABLECIDO DENTRO DE LA CONVOCATORIA PARA LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO".- **EL SEÑOR ALCALDE SUBROGANTE:** "Una vez que ha sido aprobado el orden del día, señor Secretario sírvase dar lectura al primer punto del orden del día".- **EL SEÑOR SECRETARIO:** "PUNTO UNO DEL ORDEN DEL DÍA: CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN EN PRIMER DEBATE DE LA PRIMERA REFORMA AL PRESUPUESTO GENERAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN LAS NAVES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2015 POR: TRASPASOS DE CRÉDITOS, SEGÚN LO SEÑALADO EN LOS ARTÍCULOS 255 Y 256 INCISO SEGUNDO DEL COOTAD; Y, POR SUPLEMENTOS DE



CRÉDITOS, CONFORME LO ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 259 Y 260 DEL COOTAD.- **EL SEÑOR ALCALDE SUBROGANTE:** "Está en consideración el primer punto del orden del día para tratar en primer debate la reforma del presupuesto del año 2015, señores Concejales si tienen alguna observación previo a su aprobación o en segunda instancia también pueden hacer las observaciones respectivas; tiene el uso de la palabra Concejala Sonia Castillo".- **LA CONCEJALA SONIA CASTILLO:** "Señor Alcalde compañeros Concejales, en vista de que ya hemos hecho un breve análisis a esta situación y todo lo que se ha hecho aquí está enmarcado en el PDyOT según lo que establece la ley, mociono que se apruebe en primer debate la Primera Reforma al Presupuesto General del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Las Naves correspondiente al ejercicio económico del año 2015 por: traspasos de créditos, según lo señalado en los artículos 255 y 256 inciso segundo del COOTAD; y, por suplementos de créditos, conforme lo establecen los artículos 259 y 260 del COOTAD".- **EL CONCEJAL ISIDORO SEGURA:** "Un saludo respetuoso a todos los presentes, creo que se ha hecho un análisis profundo a este tema y es más que importante considerar algunas cosas que se nos ha planteado especialmente en lo que es obras a cumplir para beneficio de nuestro Cantón, si es que hay alguna observación en la próxima sesión se lo haría, en virtud de ello yo apoyo la moción presentada por la Concejala Sonia Castillo porque es importante esta reforma y más que todo bajo la responsabilidad de la señora Directora Financiera que es la que nos presenta para el orden del día este tema y también bajo la responsabilidad del criterio jurídico de nuestro Procurador Síndico, con estas observaciones más que todo a nuestros técnicos con cuyo criterio se va a dar esto, apoyo la moción presentada".- **EL SEÑOR ALCALDE SUBROGANTE:** "Proceda a tomar votación señor Secretario de la moción presentada y que ha sido debidamente respaldada".- **EL SEÑOR SECRETARIO:** "Procedo a tomar votación nominal a los señores Concejales de la moción presentada; Concejala Castillo Sonia".- **LA CONCEJALA SONIA CASTILLO:** "A favor de la moción".- **EL SEÑOR SECRETARIO:** "Concejales Hitler Gaibor".- **EL CONCEJAL HITLER GAIBOR:** "Mi voto es a favor de la moción".- **EL SEÑOR SECRETARIO:** "Concejala Palacios Dora".- **LA CONCEJALA DORA PALACIOS:** "A favor de la moción".- **EL SEÑOR SECRETARIO:** "Concejales Romero Galo".- **EL CONCEJAL GALO ROMERO:** "Antes de señalar mi voto aquí hay algunos cambios importantes que se han hecho al presupuesto y en honor al tiempo a favor de la moción".- **EL SEÑOR SECRETARIO:** "Concejales Segura Isidoro".- **EL CONCEJAL ISIDORO SEGURA:** "A favor de la moción".- **EL SEÑOR SECRETARIO:** "Señor Alcalde subrogante su voto".- **EL SEÑOR ALCALDE SUBROGANTE:** "A favor de la moción".- **EL SEÑOR SECRETARIO:** "Señor Alcalde proclamo resultados: seis votos a favor de la moción presentada por la Concejala Sonia



Castillo que ha sido debidamente apoyada por el Concejales Isidoro Segura, en consecuencia **EL CONCEJO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN LAS NAVES POR UNANIMIDAD DE VOTOS A FAVOR (CONCEJALES: SONIA CASTILLO; HITLER GAIBOR; DORA PALACIOS; GALO ROMERO; ISIDORO SEGURA; Y, ALCALDE SUBROGANTE MILTON SÁNCHEZ), RESUELVE APROBAR EN PRIMER DEBATE LA PRIMERA REFORMA AL PRESUPUESTO GENERAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN LAS NAVES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2015 POR: TRASPASOS DE CRÉDITOS, SEGÚN LO SEÑALADO EN LOS ARTÍCULOS 255 Y 256 INCISO SEGUNDO DEL COOTAD; Y, POR SUPLEMENTOS DE CRÉDITOS, CONFORME LO ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 259 Y 260 DEL COOTAD**.- **EL SEÑOR ALCALDE SUBROGANTE:** "Señor Secretario, sírvase usted poner en consideración el segundo punto del orden del día".- **EL SEÑOR SECRETARIO:** "PUNTO DOS DEL ORDEN DEL DÍA: CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN DEL CONCEJO MUNICIPAL QUE AUTORIZA A LA UNIDAD MUNICIPAL DE TRANSPORTE TERRESTRE, TRÁNSITO Y SEGURIDAD VIAL, QUE PROCEDA AL CIERRE DE LA CALLE VÍCTOR OVIEDO ENTRE LAS INTERSECCIONES DE LA CALLE 10 DE AGOSTO Y CALLE MALECÓN DE LA CIUDAD DE LAS NAVES, PROVINCIA BOLÍVAR, CON EL OBJETO DESTINARLA DE MANERA PROVISIONAL PARA LA REVISIÓN DE VEHÍCULOS".- **EL SEÑOR ALCALDE SUBROGANTE:** "Compañeros Concejales por pedido de la Unidad de Tránsito del GAD Municipal del cantón Las Naves hemos considerado que la opción para la revisión de los vehículos se lo haga en la calle antes señalada ya que es una calle que no presenta flujo vehicular ya que por un costado podrían ingresar y por el otro costado podrían salir tranquilamente sin ocasionar inconvenientes en el tráfico de nuestro Cantón; es provisional recuerden ustedes ya que tenemos que hacer un área, todos los Cantones con mayores recursos lo están haciendo y ya se ha comprado los implementos necesarios como son la rampa, la carpa, está equipado todo, esperamos que vengan los señores de la Agencia de Tránsito, den el visto bueno y se pueda proceder a la matriculación vehicular, creo yo que a mediados de la próxima semana estaremos ya iniciando, solo faltaría es la aprobación de parte del Concejo para que se cierre esa calle para el tráfico vehicular y quede para lo que es la revisión de transportes".- **EL CONCEJAL ISIDORO SEGURA:** "Felicitando el trabajo de la Unidad de Tránsito Municipal y más que todo pedir de manera respetuosa que se comunique a la gente por intermedio de la radio y se haga un perifoneo ya que mucha gente ha estado preguntando si van a matricular aquí y yo no sabía la fecha, entonces hipotéticamente sería para la próxima semana y lo que se recomendaría es que



se haga un perifoneo unos dos días antes de que se vaya a hacer para que la gente también pueda estar pendiente en este tema y que las personas que vayan a estar responsabilizadas de esta situación lo hagan de la manera más transparente y más que todo en base a lo que dice la Ley de Tránsito y por ello mociono que se autorice a la Unidad Municipal de Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial, que proceda al cierre de la calle Víctor Oviedo entre las intersecciones de la calle 10 de Agosto y calle Malecón de la ciudad de Las Naves, provincia bolívar, con el objeto de destinarla de manera provisional para la revisión de vehículos".- **EL SEÑOR ALCALDE SUBROGANTE:** "El día de mañana van a tener una capacitación sobre este tema en la ciudad de Guaranda, algo que si queda claro es que se debe emprender una campaña agresiva de difusión ya que esto es un negocio que le conviene al Municipio y si logramos que todos los Cantones vecinos vengan a matricular aquí sería el éxito pero yo tango algo claro, el día que iniciemos la matriculación ese día no vamos a perifonear porque el primer día se cae el sistema, vamos a matricular si pero con paciencia, vamos a inaugurar la matriculación y hasta que le cojan el ritmo los señores, una vez que ya podamos matricular ese día en la tarde ya estaremos con la radio y la televisión local porque no queremos anunciar y después no empezar y ahí quedamos nosotros como Municipio mal; sería cuando ya tengamos fluidez en la matriculación porque el internet no están bueno y si es que se soluciona todo empezamos a difundir para que esto se multiplique".- **EL CONCEJAL ISIDORO SEGURA:** "¿Cuántos días demora esto?".- **EL AB. JOSÉ PARRALES CEDEÑO, PROCURADOR SÍNDICO MUNICIPAL DEL GADMCLN:** "Esto va a ser constante, no hay plazo que señale el término".- **EL SEÑOR ALCALDE SUBROGANTE:** "Esperemos que pase la última inspección, nos dan la autorización y nos dan el sistema".- **EL CONCEJAL ISIDORO SEGURA:** "Una sugerencia en el perifoneo que se diga por el número de la cédula".- **EL SEÑOR ALCALDE SUBROGANTE:** "Se van a entregar tickets y el señor que le revisa el momento que le envía al computador le asigna su turno, por eso es que se están haciendo las modificaciones en lo que era el Patronato porque me parece que esa es la mejor área para que se les atienda ya que hay una sala de espera y todo como debe ser".- **EL CONCEJAL ISIDORO SEGURA:** "En el perifoneo que se aclare todo esto".- **EL CONCEJAL HITLER GAIBOR:** "Apoyo la moción, presentada".- **EL SEÑOR ALCALDE SUBROGANTE:** "Proceda a tomar votación señor Secretario de la moción presentada y que ha sido debidamente respaldada".- **EL SEÑOR SECRETARIO:** "Procedo a tomar votación nominal a los señores Concejales de la moción presentada; Concejala Castillo Sonia".- **LA CONCEJALA SONIA CASTILLO:** "A favor de la moción".- **EL SEÑOR SECRETARIO:** "Concejal Gaibor Hitler".- **EL CONCEJAL HITLER GAIBOR:** "Mi voto es a favor de la moción".- **EL SEÑOR SECRETARIO:** "Concejala



Palacios Dora".- **LA CONCEJALA DORA PALACIOS:** "A favor de la moción".- **EL SEÑOR SECRETARIO:** "Concejal Romero Galo".- **EL CONCEJAL GALO ROMERO:** "A favor de la moción".- **EL SEÑOR SECRETARIO:** "Concejal Segura Isidoro, proponente de la moción, a favor; señor Alcalde subrogante su voto".- **EL SEÑOR ALCALDE SUBROGANTE:** "A favor de la moción".- **EL SEÑOR SECRETARIO:** "Señor Alcalde proclamo resultados: seis votos a favor de la moción presentada por el Concejal Isidoro Segura que ha sido debidamente apoyada por el Concejal Hitler Gaibor, en consecuencia EL CONCEJO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN LAS NAVES POR UNANIMIDAD DE VOTOS A FAVOR (CONCEJALES: SONIA CASTILLO; HITLER GAIBOR; DORA PALACIOS; GALO ROMERO; ISIDORO SEGURA; Y, ALCALDE SUBROGANTE MILTON SÁNCHEZ), RESUELVE AUTORIZAR A LA UNIDAD MUNICIPAL DE TRANSPORTE TERRESTRE, TRÁNSITO Y SEGURIDAD VIAL, QUE PROCEDA AL CIERRE DE LA CALLE VÍCTOR OVIEDO ENTRE LAS INTERSECCIONES DE LA CALLE 10 DE AGOSTO Y CALLE MALECÓN DE LA CIUDAD DE LAS NAVES, PROVINCIA BOLÍVAR, CON EL OBJETO DE DESTINARLA DE MANERA PROVISIONAL PARA LA REVISIÓN DE VEHÍCULOS".- **EL SEÑOR ALCALDE SUBROGANTE:** "Señor Secretario, sírvase usted poner en consideración el tercer punto del orden del día".- **EL SEÑOR SECRETARIO:** "PUNTO TRES DEL ORDEN DEL DÍA: CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN DEL CONCEJO MUNICIPAL QUE AUTORIZA AL SEÑOR ALCALDE SUBROGANTE SR. MILTON SÁNCHEZ MORÁN, A DESISTIR Y ACEPTAR CONCILIACIONES CONFORME A LA LEY EN LOS JUICIOS LABORALES N° 02334-2014-101 Y 02334-2014-0012 DE LOS SEÑORES JONY OLIBER GAVILÁNEZ VELÁSQUEZ; Y, ROSARIO CASILDA GARCÍA LARREA, RESPECTIVAMENTE; ACORDE A LO ESTABLECIDO EN EL ART. 331 LITERAL J) DEL COOTAD".- **EL SEÑOR ALCALDE SUBROGANTE:** "Compañeros Concejales como ustedes conocerán son juicios laborales y que yo estoy haciendo simplemente es acatar las resoluciones tomadas en la Judicatura, yo no fui la persona que separó a ese personal en ese entonces y yo creo que quien nos podrá ilustrar más sobre el tema es el señor Síndico Municipal".- **EL CONCEJAL ISIDORO SEGURA:** "Permítame la palabra señor Alcalde, yo en este punto tengo una duda en donde dice a desistir y aceptar; que nos explique el señor Síndico y que emita su criterio jurídico para que quede en el acta en base a su criterio jurídico dar nuestra aprobación porque es un tema delicado y más que todo siempre los pagos cuando hay estos juicios laborales es cuando hay la sentencia ejecutoriada de un juez o de los jueces que hayan conocido estos temas para ver si es que el Concejo puede ya que caso contrario puede ser glosado por la Contraloría y quienes son lo que van a terminar devolviendo ese dinero que se



pague y no con ello digo que se pague injustamente ya que estamos acá para hacer las cosas bien y no vayamos a ser el Alcalde o los Concejales de alguna manera, quiero su criterio jurídico para basarnos en eso y con esa responsabilidad yo dar mi voto de apoyo para que esto proceda".- **EL AB. JOSÉ PARRALES CEDEÑO, PROCURADOR SÍNDICO MUNICIPAL DEL GADMCLN:** "Como es de conocimiento dos ex trabajadores fueron separados por el anterior Alcalde, ellos dentro de su derecho interpusieron la acción laboral de lo cual se ventiló ya en primera instancia en la Unidad Judicial Multicompetente en donde el señor Juez mediante sentencia mandó a pagar a la señora García Larrea Rosario Casilda un total de mil ciento treinta y tres dólares en sentencia; ella como se sintió inconforme con el valor que había decretado el Juez apeló, entonces nosotros nos adherimos a la apelación porque así es el recurso legal que podemos hacer; de igual manera ocurrió con el señor Jony Oliber Gavilánez Velásquez; el juez en total mandó a pagar la suma de cuatro mil novecientos cincuenta dólares, de igual manera se realizó la apelación y eso se está ventilando en segunda instancia en la ciudad de Guaranda; ante el cambio de autoridad los dos actores de la demanda tanto la señora Rosario como el señor Gavilánez han expresado su deseo de dar por terminada la litis laboral y ellos se allanan a los valores que ha determinado el Juez en primera instancia; entonces como nosotros nos adherimos a la apelación y ellos desisten, el sistema procesal establece que nosotros también debemos desistir para que se termine la litis, entonces un desistimiento en conjunto en donde tendríamos que cumplir el mandato del Juez y el pago de las dos liquidaciones que han establecido; entonces por eso dentro de lo que le está prohibido al ejecutivo dice: absolver posiciones, deferir el juramento decisorio, allanarse a la demanda o desistir de una planteada o aceptar conciliaciones conforme a la ley sin previa autorización del órgano legislativo, pero si hay la autorización al ejecutivo y está conforme a la ley porque hay sentencia de los jueces entonces si lo puede hacer el señor Alcalde pero con la autorización del órgano legislativo".- **EL CONCEJAL ISIDORO SEGURA:** "Lo que pasa es que desde mi punto de vista yo pienso que debe haber una acta de desistimiento y con lo que tiene resuelto el Juez tienen que darnos una copia a nosotros en un próxima sesión".- **EL SEÑOR ALCALDE SUBROGANTE:** "Nosotros no apelamos y como ellos desisten nosotros también desistimos ya que el pago se hace ante el Juez".- **EL AB. JOSÉ PARRALES CEDEÑO, PROCURADOR SÍNDICO MUNICIPAL DEL GADMCLN:** "Ante el Juez o mediante un acuerdo extrajudicial en donde hacen un reconocimiento de su firma que reciben estos valores; los pagos en ningún momento se pueden revertir en contra de ustedes y si en algún momento puede revertirse la responsabilidad es a quien los despidió injustamente porque ustedes están actuando de acuerdo a lo que dice la ley ya que es un mandato



del Juez".- **EL SEÑOR ALCALDE SUBROGANTE:** "Si ustedes lo solicitan se les dará una copia certificada de esta sentencia de parte del Juez en donde se ordena el pago".- **EL AB. JOSÉ PARRALES CEDEÑO, PROCURADOR SÍNDICO MUNICIPAL DEL GADMCLN:** "Nosotros vamos a pagar lo que dice la ley y eso le vamos a transmitir a la señora Rosario porque del pago que mandan a hacer que es mil treinta y tres más cien de los honorarios del abogado, ella está aspirando a que le reconozcan dos meses de los cinco que trabajó pero en cambio eso no está establecido en la ley y no se lo puede pagar".- **EL SEÑOR ALCALDE SUBROGANTE:** "Solo lo que ordena el Juez y lo autorizan ustedes puedo pagar".- **EL CONCEJAL ISIDORO SEGURA:** "Entonces tiene lógica lo que le estoy diciendo yo que tiene que tenerse el desistimiento de ella ante la segunda instancia que ya no prosigue el juicio y está aceptando el pago de esta cantidad que hace referencia".- **EL SEÑOR ALCALDE SUBROGANTE:** "Y si no nos entrega este documento nosotros tendríamos que seguir con el proceso y tendría que quedar autorizado".- **EL CONCEJAL ISIDORO SEGURO:** "Señor Alcalde compañeros Concejales, en base a lo que ha dicho el señor Procurador Síndico Municipal sobre estos casos, mociono que se autorice al señor Alcalde subrogante del cantón Las Naves Milton Sánchez Morán, a desistir y aceptar conciliaciones conforme a la ley en los juicios laborales N° 02334-2014-101 Y 02334-2014-0012 de los señores Jony Oliber Gavilánez Velásquez; y, Rosario Casilda García Larrea, respectivamente, acorde a lo establecido en el art. 331 literal j) del COOTAD".- **LA CONCEJALA SONIA CASTILLO:** "Apoyo la moción, presentada".- **EL SEÑOR ALCALDE SUBROGANTE:** "Proceda a tomar votación señor Secretario de la moción presentada y que ha sido debidamente respaldada".- **EL SEÑOR SECRETARIO:** "Procedo a tomar votación nominal a los señores Concejales de la moción presentada; Concejala Castillo Sonia".- **LA CONCEJALA SONIA CASTILLO:** "A favor de la moción".- **EL SEÑOR SECRETARIO:** "Concejal Gaibor Hitler".- **EL CONCEJAL HITLER GAIBOR:** "Mi voto es a favor de la moción".- **EL SEÑOR SECRETARIO:** "Concejala Palacios Dora".- **LA CONCEJALA DORA PALACIOS:** "A favor de la moción".- **EL SEÑOR SECRETARIO:** "Concejal Romero Galo".- **EL CONCEJAL GALO ROMERO:** "A favor de la moción".- **EL SEÑOR SECRETARIO:** "Concejal Segura Isidoro".- **EL CONCEJAL ISIDORO SEGURA:** "A favor de la moción".- **EL SEÑOR SECRETARIO:** "Señor Alcalde subrogante su voto".- **EL SEÑOR ALCALDE SUBROGANTE:** "A favor de la moción".- **EL SEÑOR SECRETARIO:** "Señor Alcalde proclamo resultados: seis votos a favor de la moción presentada por el Concejal Isidoro Segura que ha sido debidamente apoyada por la Concejala Sonia Castillo, en consecuencia **EL CONCEJO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN LAS NAVES POR UNANIMIDAD DE VOTOS A FAVOR (CONCEJALES:**



SONIA CASTILLO; HITLER GAIBOR; DORA PALACIOS; GALO ROMERO; ISIDORO SEGURA; Y, ALCALDE SUBROGANTE MILTON SÁNCHEZ), RESUELVE AUTORIZAR AL SEÑOR ALCALDE SUBROGANTE DEL CANTÓN LAS NAVES MILTON SÁNCHEZ MORÁN, A DESISTIR Y ACEPTAR CONCILIACIONES CONFORME A LA LEY EN LOS JUICIOS LABORALES N° 02334-2014-101 Y 02334-2014-0012 DE LOS SEÑORES JONY OLIBER GAVILÁNEZ VELÁSQUEZ; Y, ROSARIO CASILDA GARCÍA LARREA, RESPECTIVAMENTE, ACORDE A LO ESTABLECIDO EN EL ART. 331 LITERAL J) DEL COOTAD.- EL SEÑOR ALCALDE SUBROGANTE: "Señor Secretario, sírvase usted poner en consideración el cuarto punto del orden del día".- EL SEÑOR SECRETARIO: "PUNTO CUATRO DEL ORDEN DEL DÍA: CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN DEL CONCEJO MUNICIPAL QUE AUTORIZA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DE PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN DE LAS CULTURAS, LAS ARTES, EL DEPORTE, RECREACIÓN Y TURISMO DEL CANTÓN LAS NAVES 2015, A REALIZARSE POR PARTE DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN LAS NAVES PARA CELEBRAR EL VIGÉSIMO TERCERO ANIVERSARIO DE CANTONIZACIÓN".- EL SEÑOR ALCALDE SUBROGANTE: "Está en consideración el punto del orden del día señores Concejales".- EL CONCEJAL ISIDORO SEGURA: "Tengo una consulta donde dice evaluación de resultados, ¿Quién hace esa evaluación?, más abajo dice desarrollo del informe; lo otro donde dice entidad ejecutora que es el GAD Municipal; en la página siete en el último párrafo que por favor dé lectura el señor Secretario con su permiso señor Alcalde".- EL SEÑOR SECRETARIO: "7. Financiamiento del proyecto: el financiamiento de este proyecto se ejecutará con recursos destinados al GAD Municipal de acuerdo a las partidas presupuestarias respectivas".- EL SEÑOR ALCALDE SUBROGANTE: "La evaluación de los resultados se la va haciendo en el transcurso de las fiestas porque hay que presentar un informe luego de terminadas las fiestas el cual se sube al portal de compras públicas en donde al haber cumplido con todos los proyectos está el ciento por ciento, si no lo es el portal mismo le pediría diría que no se hizo ya que los soportes se van con las mismas facturas de cada una de las actividades que vaya a hacer".- EL CONCEJAL HITLER GAIBOR: "¿Es solo para las festividades?, aquí dice que el proyecto se ejecutará del dos al diez de agosto de dos mil quince, esto está en la página dos".- EL SEÑOR ALCALDE SUBROGANTE: "Es desde el treinta y uno de julio al veinte y cuatro de septiembre, entonces hay que corregir las fechas".- EL CONCEJAL GALO ROMERO: "¿Y cuanto está asignado para esto?".- EL SEÑOR ALCALDE SUBROGANTE: "Setenta mil dólares está en el presupuesto, ahí se está incluyendo arreglo de parques, la casa municipal, iluminación de los parques incluido de Las Mercedes; podemos auspiciar lo que



es a la Liga Deportiva Cantonal y lo que es la Feria Ciudadana; pido puntualidad en cada uno de los eventos".- **LA CONCEJALA SONIA CASTILLO**: "Señor Alcalde compañeros Concejales, mociono que se autorice la ejecución del proyecto de promoción y difusión de las culturas, las artes, el deporte, recreación y turismo del cantón Las Naves 2015, a realizarse por parte del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Las Naves para celebrar el Vigésimo Tercero Aniversario de Cantonización".- **EL CONCEJALA DORA PALACIOS**: "Apoyo la moción".- **EL SEÑOR ALCALDE SUBROGANTE**: "Proceda a tomar votación señor Secretario de la moción presentada por la Concejala Sonia Castillo y que ha sido debidamente respaldada por la Concejala Dora Palacios".- **EL SEÑOR SECRETARIO**: "Procedo a tomar votación nominal a los señores Concejales de la moción presentada; Concejala Castillo Sonia, proponente de la moción, a favor; Concejal Gaibor Hitler".- **EL CONCEJAL HITLER GAIBOR**: "Mi voto es a favor de la moción".- **EL SEÑOR SECRETARIO**: "Concejala Palacios Dora".- **LA CONCEJALA DORA PALACIOS**: "A favor de la moción".- **EL SEÑOR SECRETARIO**: "Concejala Romero Galo".- **EL CONCEJAL GALO ROMERO**: "A favor de la moción".- **EL SEÑOR SECRETARIO**: "Concejala Segura Isidoro".- **EL CONCEJAL ISIDORO SEGURA**: "A favor de la moción".- **EL SEÑOR SECRETARIO**: "Señor Alcalde subrogante su voto".- **EL SEÑOR ALCALDE SUBROGANTE**: "A favor de la moción".- **EL SEÑOR SECRETARIO**: "Señor Alcalde proclamo resultados: seis votos a favor de la moción presentada por la Concejala Sonia Castillo que ha sido debidamente apoyada por la Concejala Dora Palacios, en consecuencia **EL CONCEJO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN LAS NAVES POR UNANIMIDAD DE VOTOS A FAVOR (CONCEJALES: SONIA CASTILLO; HITLER GAIBOR; DORA PALACIOS; GALO ROMERO; ISIDORO SEGURA; Y, ALCALDE SUBROGANTE MILTON SÁNCHEZ), RESUELVE AUTORIZAR LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DE PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN DE LAS CULTURAS, LAS ARTES, EL DEPORTE, RECREACIÓN Y TURISMO DEL CANTÓN LAS NAVES 2015, A REALIZARSE POR PARTE DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN LAS NAVES PARA CELEBRAR EL VIGÉSIMO TERCERO ANIVERSARIO DE CANTONIZACIÓN**".- **EL SEÑOR ALCALDE SUBROGANTE**: "Señor Secretario existen otros puntos a tratar en el orden del día".- **EL SEÑOR SECRETARIO**: "Señor Alcalde, se han tratado todos los puntos considerados en el orden del día para la presente sesión".- **EL SEÑOR ALCALDE SUBROGANTE**: "Habiéndose agotado el orden del día, en vista de que se han tratado todos los puntos, declaro concluida la sesión.----- Siendo las nueve horas cinco minutos y no habiendo otros puntos que tratar, el señor Milton Sánchez Morán, Alcalde subrogante del cantón Las Naves da por



Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal
Cantón Las Naves – Bolívar – Ecuador
Dirección: Calle 10 de Agosto y Ovidio Vega
Telefax: 032658187-154-179 Reg. Of. N° 996. 10 Agosto 1992
SECRETARÍA GENERAL

terminada la Sesión Ordinaria del Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Las Naves efectuada el diez de julio del año dos mil quince.

Milton Sánchez Morán
 Sr. Milton Sánchez Morán
ALCALDE SUBROGANTE DEL
CANTÓN LAS NAVES



Edwin Núñez Ribadeneira
 Dr. Edwin Núñez Ribadeneira
SECRETARIO GENERAL
DEL GOBIERNO AUTÓNOMO
DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN LAS NAVES